CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 042-2025

En los seguidos por SERGIO JUNIOR ROJAS BENITES contra ZONIA ELIZABETH NAVARRO DE LOS SANTOS Y CASSANDRA MILUSKA VALLE NAVARRO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 042-2025 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señor Árbitro Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el PUEBLO JOVEN JAIME ZUBIETA CALDERON MZ D LOTE 16 DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° P02039410 Zona Registral N° IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 131,760.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 87,840.00 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 21 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 03:00 pm.

SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 74,664.00 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.

DIA Y HORA DEL REMATE: 04 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 03:00 pm.

TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 63,464.40 (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 18 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 03:00 pm.

AFECTACIONES: As. D00004.- HIPOTECA: Constituida a favor de SERGIO JUNIOR ROJAS BENITES, hasta por la suma de US$ 37,187.50 Dólares Americanos, según la escritura pública del 31/05/2024, otorgada ante Notario Público de Lima Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzén, por licencia de titular Notario César Augusto Carpio Valdez .

As. D00005.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: El árbitro Luis Felipe Zapata Balarezo de Cafi Perú ha dispuesto mediante la Resolución N° Uno del 18/03/2025, suscrita también por la secretaria técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa, otorgar la medida cautelar DE ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre esta partida, en los seguidos contra ZONIA ELIZABETH NAVARRO DE LOS SANTOS, sobre Obligación de Dar suma de Dinero y otros. Exp. 042-2025.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica bety.ynuma@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, telf. 01-2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

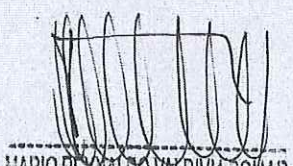

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

SE RECOMIENDA REVISAR EL PRESENTE EDICTO ANTES DE SU PUBLICACION, BAJO RESPONSABILIDAD.